

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA ANOVA S.A. CELEBRADA
EL 30 DE MARZO DEL 2012.**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil doce, a las 10:00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Las Cuercas Mg 4-A Solar 18, se reunió en Junta General los Accionistas de la compañía Inmobiliaria Anova S.A. los señores(a): I) Carrillo Ortega María Inés, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; II) Carrillo Ortega María Isabel, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se da fe constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 208 de la Ley de Compañías, y en votar y recibir sobre el siguiente Orden del Día que se copió: Conocimiento y Aprobación de los estados Financieros del año 2012, que debe realizar la Compañía.

Preside la Junta su titular, señora Carrillo Ortega María Inés, y actúa como Secretario el Gerente General, señora Carrillo Ortega María Isabel.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constados en el Libro de Acciones y Accionistas, exhibió la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instó la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de los Estados Financieros en las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelva al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por acuerdo de votos, resolvió:

Autorizar al Gerente General de la compañía para que ordene a la contadora de la compañía para que proceda a enviar los Estados Financieros a la Superintendencia de compañías, los siguientes Estados Financieros que se detallan a continuación:

1. Estado de Situación Financiera;
2. Estados de Resultados Integrales;
3. Estado de Flujo de Efectivo y,
4. Estado de Cambio en el patrimonio resultante.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalamos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por sueldo de votos, con lo cual quien la preside la declara terminada siendo las [12:45], firmando para constancia en unidad de acto todos los socios/as asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.

Atentamente,



Ing. María Lucía Carrillo Orrego
Gerente General-Secretario



Ing. Marcel Medina Orrego
Presidente